

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>Características y alcances del CENOC</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>El Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente y su articulación con las OSC's</b>	<b>7</b>
<b>IV.</b>	<b>Programas pertenecientes a la Secretaría de Tercera Edad y Acción Social</b>	<b>8</b>
	<i>IV.1. Programa de Promoción de Acciones de Valorización y Formulación de Políticas para la Tercera Edad</i>	8
	<i>IV.2. Atención de Grupos Prioritarios</i>	8
	<i>IV.3. Programa de Atención a Grupos Vulnerables -PAGV</i>	9
<b>V.</b>	<b>Conclusiones finales</b>	<b>11</b>
<b>VI.</b>	<b>Anexo I: Cuadro de Programas del MDSyMA que se articulan con OSC's</b>	<b>12</b>

# ADMINISTRACION PUBLICA Y ONG'S: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS

## *Panel: Relaciones existentes entre organismos públicos y las organizaciones no gubernamentales en el diseño e implementación de políticas públicas*

---

### **Articulación Estado- sociedad civil en el marco de las políticas sociales**

Lic. María Catalina Nosiglia<sup>1</sup>

#### **I. Introducción**

El objetivo central de nuestra intervención en este panel es compartir y presentar las actividades que desde un organismo del gobierno nacional, el Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC), se planificaron para promover políticas de articulación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (OSC's).

En la Argentina, y en especial durante los últimos 20 años han ocurrido dos procesos fundamentales por su incidencia en el crecimiento y protagonismo del Tercer Sector:

1. La democratización desarrollada con fuerza por la sociedad civil y amplios sectores de la sociedad política y,
2. Los procesos de globalización, los cuales desde la economía, la tecnología y la cultura, han producido y continúan produciendo cambios, valores, nuevas desigualdades, formas de organización novedosas, pluralismo de objetivos e intereses.

Estos dos aspectos, democratización y globalización, no sólo incidieron en los roles, actividades, intereses y lógicas de la sociedad en su conjunto, sino que impactaron claramente también en la identidad y roles del Estado, surgiendo un amplio espectro de interrogantes, investigaciones y propuestas de acción que intentan indagar y encontrar respuestas para explicar y reconocer estos nuevos escenarios.

Los procesos de democratización implicaron inicialmente unir y consolidar intereses amplios sobre el modo de vida y la convicción política fundamental basada en la reivindicación básica de los derechos humanos y de una oposición clara contra un Estado autoritario.

Fue así que la visibilidad del Tercer Sector se hizo presente a través de múltiples organizaciones que fueron ganando protagonismo en el escenario social. A este proceso de

---

<sup>1</sup> Coordinadora General del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad -CENOC-, Profesora Regular Ordinaria de Política Educativa (UBA), Lic. en Ciencias de la Educación (UBA).

fortalecimiento de los valores democráticos, se sumó el segundo eje antes enunciado: la globalización, a través de sus aspectos económicos y tecnológicos y las nuevas formas de inserción de las naciones en el mundo a principios de la década del 90.

En el paradójico camino de las fuerzas del mercado, los modelos de desarrollo con protagonismo de la sociedad civil, las asimetrías y la vulnerabilidad del ejercicio de una ciudadanía plena frente al aumento de la pobreza y el desempleo, han sido y continúan siendo el gran desafío de la política pública.

Así como el Estado debe elevar su capacidad de gestión para atender necesidades más amplias y también más complejas, se reconoce que el Tercer Sector puede desarrollar un papel de activador, innovador y de articulación social, generando redes de coordinación con el Estado para asegurar que aquellas cuestiones claves referentes al bien común, se discutan abiertamente, promoviendo un ejercicio pleno de la ciudadanía y potenciando los valores democráticos.

La tendencia hacia la asociación y la interlocución entre sectores, el intercambio de información, demandas, apoyos y recursos se convierten así en un camino para elevar la calidad de la democracia, desarrollando una capacidad reflexiva tanto en el ámbito de las políticas públicas, cuanto en la relación del Estado con la sociedad.

La realidad actual, más compleja, abre desafíos múltiples frente a problemas y alternativas de solución que requieren ser encarados desde la necesidad de cooperación y coordinación entre grupos de actores e instituciones.

Aquello que hoy integra a las sociedades se centra cada vez más en el capital simbólico de espacios compartidos para el tratamiento de conflictos, proyectos e intereses divergentes.

Esto supone nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad civil reconociendo la autoridad política y responsabilidad primaria del Estado en la resolución de los problemas sociales y la promoción de una articulación y cooperación más activa con las iniciativas de la sociedad organizada.

Sin embargo, la actuación concertada entre el sector estatal y el tercer sector es una práctica política en construcción. Esta modalidad de vinculación, resulta compleja al constatar la heterogeneidad del sector, producto de su rápido crecimiento en las últimas décadas. Esta expansión de las organizaciones nos enfrenta con una pluralidad de actores con distintos intereses, con diferentes capacidades de articular sus demandas y diferentes formas de representación.

## **II. Características y alcances del CENOC**

El CENOC, como organismo del Estado Nacional, ha definido su estrategia en torno a propuestas de acción que favorezcan los procesos de reflexión pública, fortaleciendo a las diversas instancias de gobierno en la comprensión y relación con el Tercer Sector, promoviendo espacios de comunicación, intercambio de experiencias y conocimiento a través de servicios concretos destinados a las organizaciones de la sociedad civil.

Para promover este tipo de participación es necesario avanzar:

1. un trabajo de apoyo a las organizaciones del Tercer Sector, considerando que más allá de su heterogeneidad, es importante su relevancia en relación a su potencialidad de tarea realizada articuladamente;
2. Superar la desconfianza para integrar acciones y potencialidades;
3. Desarrollar contenidos propositivos e instrumentos flexibles que favorezcan el diálogo,
4. Construir sobre la diversidad y generar estrategias viables en función del bien común y;
5. Lograr espacios comunes entre sectores políticos, técnicos, organizaciones y ciudadanos para avanzar en las alternativas políticas más adecuadas que atiendan a las necesidades e intereses sociales plurales.

Estos cursos de acción se convierten entonces en “procesos de aprendizaje” de ciudadanía e involucran también a los técnicos y funcionarios de la administración pública en cuanto a su permeabilidad para desarrollar la gestión cotidiana lejos de los ritualismos y la rigidez burocrática.

La configuración de un área que se dedique formal y específicamente a los problemas del Tercer Sector y sus vinculaciones con el Estado no es una creación de este gobierno, el CENOC se crea en mayo de 1995 y desarrolla una actividad en relación con esta problemática con cierto grado de reconocimiento por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Rescatando toda la experiencia de trabajo acumulada, el actual gobierno decide mantener el organismo adecuando sus objetivos y actividades a los principios sustentados por la Secretaría de Tercera Edad y Acción Social de la cual depende.

Los principios que guían las políticas son:

- la promoción de mayores niveles de acceso a la ciudadanía;
- el acceso universal a las políticas sociales;
- el fortalecimiento y la articulación del Estado en sus distintas instancias territoriales en el diseño e implementación de las políticas sociales con la colaboración de la sociedad organizada.

Teniendo en cuenta estos principios y en la convicción de que el trabajo mancomunado entre el Estado y la sociedad civil promueve mayores niveles de acceso a una ciudadanía plena de derechos, es que la nueva gestión del CENOC ha decidido optimizar el vínculo con las organizaciones no gubernamentales, como así también profundizar las acciones que propicien el fortalecimiento de áreas de gobierno dedicadas al trabajo con este sector.

Desde esta perspectiva, los principales objetivos de este Centro son promover la articulación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil a través de la producción y difusión de información para y sobre el sector, realizando estudios e investigaciones y brindando asistencia técnica a los gobiernos en sus distintas instancias territoriales.

Para lograr un efectivo cumplimiento de estos objetivos, el CENOC se estructuró en tres áreas de trabajo: Investigación y Estudios, Asistencia Técnica y Comunicación

El **área de Investigación y Estudios**, se propone profundizar el conocimiento de las OSC's en aquellos aspectos que permitan identificar, valorizar y analizar los recursos de gestión existentes tanto en el seno de estas organizaciones, como en el espacio de interlocución de las mismas con el Estado en sus distintas jurisdicciones. Generar investigaciones y estudios en esta temática permitirá, entre cosas, orientar la toma de decisión de diversos organismos del Estado en la materia.

Esta tarea será realizada en colaboración con otros organismos del Estado Nacional , universidades y centros de estudios para profundizar las actividades que cada uno desarrolle en el conocimiento y difusión de las actividades del Tercer Sector.

La concepción de la política pública basada en la articulación de esfuerzos entre el gobierno/ Estado y la sociedad civil implica tener presente por un lado, una clara diferenciación de derechos, obligaciones y niveles de responsabilidad de las partes y, por el otro, la necesidad de contar con condiciones favorables que hagan viable su concreción.

El **área de asistencia técnica** propicia el desarrollo de las condiciones favorables mediante acciones de asistencia técnica y capacitación orientadas al logro de efectivas articulaciones y a la concreción de procesos asociativos y de concertación local entre los gobiernos provinciales, locales, las OSC's y otros actores representativos del ámbito local para el diseño y abordaje de aspectos estratégicos de la política social local.

Finalmente, el **área comunicación**, se propone desarrollar un sistema integral de comunicación que permita obtener un conocimiento exhaustivo de las OSC's para la provisión de información accesible y actualizada a organismos estatales, a las mismas organizaciones y público en general.

Para cumplir con este fin la información se distribuye a través de diferentes soportes, medios gráficos y electrónicos.

Asimismo se desarrollarán acciones tendientes a difundir el uso e incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación por parte de las OSC's con el objeto de ofrecer un acceso más igualitario a los recursos de información y capacitación.

Las prestaciones que de estas actividades se desprenden son:

- Inscripción y consultas a la base de datos del CENOC.
- Información y asesoramiento a las OSC a través de la atención al público en sede, teléfono, correo postal, correo electrónico y la edición de un boletín bimestral.
- Provisión de información a organismos estatales sobre las OSC beneficiarias de programas sociales para la planificación e implementación de políticas públicas.
- Consultas al Centro de Documentación.
- Diseño y realización de estudios e investigaciones sobre las OSC.
- Asistencia técnica a áreas de gobierno vinculadas a OSC.

### **III. El Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente y su articulación con las OSC's**

A partir del inicio de esta nueva gestión gubernamental el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente crea un Consejo Consultivo<sup>2</sup> que se constituye como una instancia de consulta con el propósito de establecer mecanismos de análisis y debate de carácter participativo, pluralista, e interdisciplinario de la problemática social, así como también en el diseño de políticas sociales.

El Consejo Consultivo está integrado por quince personalidades de distintas áreas del desarrollo social y representativas de los distintos sectores académicos, religiosos, organizaciones de la sociedad civil y sus redes, asociaciones intermedias y medios de comunicación, entre otros.

Esta instancia fue creada como un espacio de construcción de canales idóneos entre el Estado y la sociedad civil con el objeto de tornar posible la gobernabilidad y sustentabilidad de las políticas sociales, una vez avaladas por diagnósticos compartidos y compromisos mutuos de intervención.

En lo referente a la implementación de políticas sociales, si bien el CENOC es el organismo gubernamental referente del trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, al interior del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente existen varias experiencias de articulación en la ejecución de estas políticas públicas.

Los programas del Ministerio están estructurados por área temática en seis categorías: 1. Alimentación; 2. Capacitación, empleo y desarrollo productivo; 3. Fortalecimiento institucional; 4. Integración social y desarrollo comunitario; 5. Vivienda e infraestructura social; y 6. Subsidios al ingreso (Véase Anexo I).

Salvo los programas pertenecientes al área temática de subsidios al ingreso<sup>3</sup>, que por el tipo de problemática que atiende realizan sus prestaciones de manera centralizada, el resto de las áreas posee algún tipo de articulación con las organizaciones de la sociedad civil, ya sea de forma directa como a través de instancias gubernamentales a nivel provincial.

---

<sup>2</sup> Resolución N° 326 de diciembre de 1999 y Resolución 1035 de abril de 2000 del Ministerio de desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación.

<sup>3</sup> Los programas que pertenecen al área son: Atención de Pensiones no Contributivas (Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales) y Ayuda Social a Personas (Secretaría de Desarrollo Social).

## **IV. Programas pertenecientes a la Secretaría de Tercera Edad y Acción Social**

Dentro de la Secretaría de Tercera Edad y Acción Social, de la cual depende el CENOC, la estrategia adoptada para el diseño de su política es la de asociación y complementación de funciones entre el Estado nacional y los Estados provinciales con el objeto de: promover menores niveles de dispersión de los programas sociales; fortalecer el accionar estatal provincial a través de brindar asistencia técnica, capacitación e información; ayudar a producir innovaciones y difundirlas, compensar desigualdades territoriales, etc.

Básicamente, esta estrategia centrada en el afianzamiento de la estructura federal del país, reconoce la importancia de los poderes locales y las organizaciones de la sociedad civil en la definición e implementación de la política social, debido a su cercanía y cotidianeidad con la problemática social emergente.

En lo subsiguiente, nos detendremos en el detalle de las características y tipo de articulación con OSC's de los programas bajo la órbita de la Secretaría de Tercera Edad y Acción Social.

### **IV.1. Programa de Promoción de Acciones de Valorización y Formulación de Políticas para la Tercera Edad**

El objetivo de este programa es instalar en la sociedad argentina las expectativas y problemáticas de los adultos mayores. Para el logro de dicho objetivo, se desarrollan talleres con organizaciones de la Tercera Edad, talleres con profesionales vinculados a la temática de la Tercera Edad, talleres de narración oral y lectura para adultos mayores. A través del Programa, también se implementa el informe sobre Tercera Edad en Argentina, la encuesta sobre adultos mayores y se elabora normativa sobre regulación y control de habilitación para instituciones geriátricas y centros de día.

El modo de operación del programa es a través de organizaciones no gubernamentales que se especializan en la atención de personas mayores de 60 años. Estas acciones se articulan también con las Secretarías y Direcciones de Tercera Edad a nivel provincial y municipal.

### **IV.2. Atención de Grupos Prioritarios**

Las acciones de este programa tienen como objetivo promover la integración de las personas con discapacidad y la satisfacción de determinadas necesidades básicas.

El programa se ejecuta mediante el financiamiento de proyectos de centros de día, residencias, hogares, hogares granja, pequeños hogares, escuelas especiales y centros de rehabilitación. Estos proyectos, relacionados con la atención a personas discapacitadas, pueden ser presentados por organizaciones no gubernamentales, gobiernos provinciales o locales.



El mecanismo para acceder a este programa, es la presentación de proyectos que reúnan los requisitos establecidos en los instructivos del mismo. Posteriormente se realiza un estudio de factibilidad en forma conjunta con el Servicio de Rehabilitación Nacional y se deriva al Comité Nacional de Programas para personas con discapacidad, la cual determina la aprobación o rechazo del subsidio.

#### IV.3. Programa de Atención a Grupos Vulnerables -PAGV

El Programa de Atención a Grupos Vulnerables, tiene como objetivos contribuir a disminuir la exposición a riesgos sociales y mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables. Se orienta específicamente a jóvenes, mujeres jefas de hogar, ancianos, población indígena y personas discapacitadas de grandes aglomerados urbanos.

El programa promueve emprendimientos que garanticen el protagonismo de las organizaciones y de la comunidad en todas las fases de los proyectos. Posee básicamente dos planes: el Plan Barrial y el Plan Multibarrial. En cada Plan Barrial existe una Organización de Apoyo (ODA) que brinda asistencia técnica a las organizaciones ejecutoras del proyecto.

El Plan Multibarrial ha sido reformulado a partir de esta nueva gestión gubernamental. Actualmente se desarrolla el Plan Jefas de Hogar, destinado a garantizar un ingreso a las mujeres jefas de hogar sin empleo, a condición del compromiso de las beneficiarias de participar de alguno de los componentes del programa.

Las Jefas de Hogar que se incorporan al Programa como beneficiarias se integran en uno de los dos componentes del mismo:

- a) finalización del ciclo educativo
- b) participación en proyectos locales socialmente relevantes

El componente educativo, a su vez, tiene dos actividades:

- Concurrencia a clase de las mujeres
- Puesta en marcha de proyectos de apoyo y contención a los hijos de las mujeres que se encuentran en la escuela

El componente vinculado a los *proyectos socialmente relevantes* contempla dos actividades:

- Desarrollo de un conjunto de talleres participativos tendientes a la elaboración del diagnóstico local y el diseño de los proyectos locales relevantes
- Puesta en marcha de los proyectos en los que participarán activamente las jefas de hogar beneficiarias del Programa

Además, se desarrollarán un conjunto de *programas de capacitación transversales* para todas las beneficiarias. En la primera etapa se buscará fortalecer los conocimientos y capacidades de las beneficiarias sobre los siguientes ejes:

- Ciudadanía
- Habilidades Socio-Laborales

La vinculación con las OSC puede realizarse mediante un acuerdo con el municipio ejecutor para la provisión de las sedes en que se brinde el servicio educativo, y/o en el desarrollo de los proyectos socialmente relevantes.

## V. Conclusiones finales

Al inicio de esta presentación reconocíamos el valor que posee para el sistema democrático la articulación del Estado con la sociedad civil en pos de lograr mayores niveles de equidad y justicia social. Este tipo de articulación promueve que no sean solo las fuerzas del mercado las que diriman el curso de la vida social y política del país.

La articulación entre las OSC's y el Estado ha sido un tema de importancia en los últimos años, en particular asociado tanto a los procesos de consolidación y/ o retorno a la democracia como a los procesos de descentralización operados en diferentes países de América Latina.

Tal como afirma Rolando Franco<sup>4</sup>, en la concepción propia del paradigma tradicional de la política social, el Estado es responsable del diseño, implementación y control de los programas, esto es, todas las funciones unificadas en un mismo sujeto de manera monopólica. A partir de los años 80', el surgimiento de un nuevo paradigma sostiene que varias funciones de la política social, tales como el diseño y ejecución de los programas pueden ser separadas y llevadas adelante por otros subsectores como el filantrópico, voluntario o informal.

La existencia de un paradigma tradicional y uno emergente no son mutuamente excluyentes. La experiencia en la implementación de políticas sociales durante largo tiempo conforme el paradigma tradicional, ha devenido en logros y en desaciertos. Esto requiere la revisión y reformulación de lo actuado hasta la fecha en materia de la articulación entre Estado y sociedad civil, con cargo a encontrar la vía mas eficiente en el logro de los objetivos propuestos.

Es por ello que desde el CENOC nos hemos comprometemos con el desafío de apoyar las iniciativas del Estado en todos sus niveles y de promover el trabajo de éste con las organizaciones de la sociedad civil con miras a construir espacios de reflexión y trabajo conjunto que promuevan un pleno ejercicio ciudadano.

---

<sup>4</sup> FRANCO Rolando (1996), *Los paradigmas de la política social en América Latina*, en Revista de la CEPAL N° 58, Santiago.

## VI. Anexo I: Cuadro de Programas del MDSyMA que se articulan con OSC's

NOMBRE	ORGANISMO EJECUTOR	AREA TEMATICA	ARTICULA MEDIANTE	PRESTACIONES	RESPONSABLE
1. PROGRAMA UNIDOS	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	ALIMENTACION	CONVENIOS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y OSC	APOYO ALIMENATARIO	MARIA PRINCE
2. FONDO DE CAPITAL SOCIAL (FONCAP)	MDSyMA	CAPACITACION, EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECTAMENTE Y A TRAVES DE UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE MICROEMPRESAS	SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS A OSC VINCULADAS A LA MICROEMPRESA	TOMAS BULAT
3. CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD (CENOC)	SECRETARIA DE TERCERA EDAD Y ACCION SOCIAL/ MDSyMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AREAS GUBERNAMENTALES PROVINCIALES Y UNIVERSIDADES QUE DESPUÉS ARTICULAN CON OSC Y DIRECTAMENTE CON LAS MISMAS	ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS LOCALES, INVESTIGACIONES, ESTUDIOS E INFORMACION PARA Y SOBRE EL TERCER SECTOR	CATALINA NOSIGLIA
4. CONSEJO DEL MENOR Y LA FAMILIA- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CONSEJO DEL MENOR Y LA FAMILIA./ MDSyMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AREAS GUBERNAMENTALES PROVINCIALES QUE DESPUES ARTICULAN CON OSC	EDUCACION FORMAL, ACTIVIDADES RECREATIVAS, SALUD, ETC.	MARIA ORSENIGO
5. PROGRAMA DE PROMOCION DE ACCIONES DE VALORIZACION Y FORMULACION DE POLITICAS PARA LA TERCERA EDAD	SECRETARIA DE TERCERA EDAD Y ACCION SOCIAL/ MDSyMA	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	ONG's, SECRETARIAS Y DIRECCIONES DE TERCERA EDAD	ORGANIZACIÓN DE TALLERES Y ENCUENTROS	CARLOS KULIKOWSKI
6. PROGRAMA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	SECRETARIA DE TERCERA EDAD Y ACCION SOCIAL/ MDSyMA	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	ORGANIZACIÓN DE APOYO	FINACIAMIENTO, ASISTENCIA TECNICA Y FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL	ANA RITA DIAZ MUNOZ
7. ATENCION DE GRUPOS PRIORITARIOS	SECRETARIA DE TERCERA EDAD Y ACCION SOCIAL/ MDSyMA	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	CONSEJOS PROVINCIALES DE DISCAPACIDAD	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	MARCOS SOLIS
8. CONSEJO DEL MENOR Y LA FAMILIA- APLICACIÓN NACIONAL DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	CONSEJO DEL MENOR Y LA FAMILIA./ MDSyMA	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	AREAS GUBERNAMENTALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES QUE DESPUES ARTICULAN CON OSC	APOYO INSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE IMPLEMENTACION	MARIA ORSENIGO
9. INACyM	INSTITUTO DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL - INACyM	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECCIONES DE COOPERATIVISMO Y MUTUALIDAD DE CADA PROVINCIA	REGISTRO, FISCALIZACION, APOYO INSTITUCIONAL	MARIA SANCHEZ
10. INAI	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTAMENTE CON COMUNIDADES INDIGENAS, ORG. PUBLICOS, ESCUELAS Y ONG'S	ASISTENCIA TECNICA, FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS, BECAS, REGISTRO DE COMUNIDADES	ALEJANDRO ISLA
11. FONDO PARTICIPATIVO DE INVERSION SOCIAL – FOPAR-	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL/ MDSyMA	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	UNIDADES EJECUTORAS PROVINCIALES	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO FINANCIERO.	ANA ECHEGARAY
12. PLAN INTEGRAL CONTRA LA EXCLUSION SOCIAL – SOLIDARIDAD	MDSyMA, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACION	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	CONSEJOS SOCIALES LOCALES (MUNICIPIOS, OSC Y PROMOTORES SOCIALES	FORTALECIMIENTO FAMILIAR CONSEJOS SOCIALES LOCALES (PARTICIPAN LOS MUNICIPIOS Y LAS OSC)	MDSyMA

<b>NOMBRE</b>	<b>ORGANISMO EJECUTOR</b>	<b>AREA TEMATICA</b>	<b>ARTICULA MEDIANTE</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
13. PROGRAMA DE ACCION DE APOYO INTEGRAL A LA SOCIALIZACION DE MENORES MARGINADOS EN EL GRAN BS. AS. -PROAMBA-	MDSyMA/ CONSEJO PROVINCIAL DEL MENOR DE LA PROV. DE BS. AS. Y ASOCIACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTAMENTE CON OSC	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	MARIA MENDEZ DE VALDIVIA
14. PROGRAMA DE ATENCION A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO- PROAME-	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL/ MDSyMA	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	UNIDADES EJECUTORAS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LAURA GOLBERT
15. SUBSIDIOS INSTITUCIONALES	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL/ MDSyMA	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	DIRECTAMENTE CON OSC	ASISTENCIA TECNICO FINANCIERA	AGUSTIN FERNANDEZ
16. ACCIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	INTEGRACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	OSC'S MIEMBROS DEL CONSEJO FEDERAL DE LA JUVENTUD Y AREAS RPROVINCIALES DE JUVENTUD	ASISTENCIA SOCIAL, TECNICA Y FINANCIERA DE RPROYECTOS	GUSTAVO FERNANDEZ RUSSO
17. PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL EN AREAS FRONTERIZAS DEL NOROESTE Y NORESTE ARGENTINO CON NBI -PROSOFA-	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DIRECTAMENTE CON OSC	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	MARIA INES REVOLE
18. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS -PROMEBA-	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL	UNIDADES EJECUTORAS PROVINCIALES	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	CARLOS PISONI
19. PROGRAMA PARA LA PROVISION DE AGUA POTABLE, AYUDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BASICO -PROPASA	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL	VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL	UNIDADES DE APOYO REGIONAL	ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA	JORGE GODOY